ADENDA N° 01/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/17

"SERVICIOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS"

ID N° 330.568.-

A LOS OFERENTES:
La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes de la Presidencia de la Republica comunica la presente adenda quedando de la siguiente manera los puntos:

Enmienda 1:

Sección II.
Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2 - Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

C - Experiencia y Capacidad Técnica

Lote 2

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

LOTE 1: SERVICIO DE INSTRUCTORES.

1. Contar con experiencia comprobable en las modalidades deportivas solicitadas en la Especificaciones Técnicas.

2. Listado de instructores con sus respetivos curriculum y copias de certificados y/o títulos. El oferente deberá presentar la propuesta de los personales técnicos deportivos para todas las modalidades, los cuales serán analizados y aprobados por la convocante. El criterio de calificación a ser considerado por el comité evaluador será conforme al listado presentado de acuerdo a los perfiles requeridos para cada modalidad deportiva teniendo como base el curriculum vitae de cada personal propuesto, en cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

LOTE 2 y 3: SERVICIO DE HOSPEDAJE y SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

1 Copia de contratos ejecutados facturaciones de venta y recepciones finales en Servicios de Hotelería y Organización de Eventos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del Monto Máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los tres (3) últimos años, (2014, 2015 y 2016), sean en instituciones públicas y/o privadas.-

2 Capacidad en materias de equipamiento, transporte y personales idóneos para cada servicio requerido.

PARA TODOS LOS LOTES:

(SERVICIO DE INSTRUCTORES, SERVICIO DE HOSPEDAJE y SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS)

1. Los oferentes deberán ser personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente a la convocante.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones · Secretaría Nacional de Deportes
Abog. Lamiaa C. Torres F.
Encargada de UOC

2. Su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.

3. Oferentes en consorcio, las empresas consorciadas deberán cumplir requisitos de carácter legal en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los bienes licitados; en cuanto a los requisitos de carácter técnico deberá indicar cuál es la empresa líder quien deberá cumplir mínimamente con 60% de los requerimientos mínimos para oferentes individuales indicados en el PBC y la otra empresa con el 40% restante.

4. Declaración jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Enmienda 2:

Sección III. Suministros Requeridos

1 - Plan de Entrega (Servicios)

El servicio para el lote 2 "SERVICIO DE HOSPEDAJE" será prestado 48 horas posteriores a la entrega efectiva de la Orden del Servicio, conforme a las especificaciones técnicas establecidas. La entrega de los Servicios de los Lotes 1 y 3 serán prestados 24 horas posteriores a la entrega efectiva de la orden de servicio según necesidad y desarrollo de los eventos a ser realizados en el predio de la SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES – sito en la Avda. Eusebio Ayala RI6 Boquerón y/o Centro Acuático Nacional sito en Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Zunilda C. Torres F.
Encargada de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República